



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- CDNAT- 2017-0516

Salta, 18 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 19.217/2017

VISTA:

La resolución SO– 371/17, con fecha siete de septiembre de dos mil diecisiete que obra a fs. 8, mediante la que se otorga una prórroga de regularidad en la asignatura Introducción a la Biología en beneficio de la estudiante Joana Elizabeth Segovia -LU: 16.260, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria nº 16/17, del diecisiete de octubre último, convalido la resolución SO-371/17.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su reunión Ordinaria 17/10/2017),

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-371/17, con fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS